

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(11 DE NOVIEMBRE DE 2010)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

4ta. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 982

11 DE NOVIEMBRE DE 2010

Presentada por los representantes y las representantes *González Colón, Rodríguez Aguiló, Crespo Arroyo, Pérez Otero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Méndez Nuñez, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Rodríguez Traverzo, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar a los municipios, agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de diecinueve millones ochocientos once mil seiscientos cincuenta y cinco (19,811,655) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2010, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Esta pieza legislativa tiene el propósito de asignar fondos a los municipios y/o agencias según se describen en la Sección 1 de esta Resolución, para promover el desarrollo de obras y mejoras permanentes y para otros fines, para así mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.

Los recursos asignados mediante esta Resolución Conjunta provendrán del Fondo de Mejoras Municipales 2010, el cual se nutre de los depósitos que se efectúan por concepto de los recaudos correspondientes al punto uno (.1%) por ciento del impuesto sobre venta y uso del punto cinco (.5%) por ciento en los municipios y cobrados por el Secretario de Hacienda para llevar a cabo proyectos de obra pública, según fue creado mediante la Ley Núm. 80 de 29 de julio de 2007.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se asigna a los municipios, agencias e instrumentalidades públicas, la
2 cantidad de diecinueve millones ochocientos once mil seiscientos cincuenta y cinco
3 (19,811,655) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2010, a ser
4 transferidos para llevar a cabo los propósitos que se describen a continuación:

5 **1. Administración de Servicios Generales**

6 a. Para transferirlos a la Asociación de Socios

7 Unidos de Villa Kennedy Inc., para la

8 impermeabilización de techos de los

9 edificios más afectados de los socios de la

10 cooperativa, ubicada en San Juan, Distrito

11 Representativo Núm. 1.

65,000

12 b. Para transferirlos a la Asociación Pro-

13 Restauración del Monumento Histórico San

14 Mateo para mejoras a la planta física del

15 Monumento Histórico San Mateo ubicado

16 en San Juan, Distrito Rep. Núm. 1.

15,000

- 1 c. Para transferirlos a la Asociación de
2 Residentes de Miramar para la reparación
3 de aceras en ese sector de San Juan, Distrito
4 Representativo Núm. 1. 50,000
- 5 d. Para transferirlos a la YMCA para ser
6 utilizados en la pavimentación del
7 estacionamiento de sus instalaciones
8 deportivas y recreativas en San Juan,
9 Distrito Representativo Núm. 1. 15,000
- 10 e. Para transferirlos a la Villa Pesquera Paseo
11 La Princesa La Puntilla para obras
12 permanentes en su estructura en San Juan,
13 Distrito Representativo Núm. 1. 20,000
- 14 f. Para transferir al Consejo de Titulares,
15 Condominio Torres de Cervantes, para
16 reparación y sellado de techo de ambos
17 edificios, #240, Calle Eider Final, San Juan,
18 Distrito Representativo Núm. 3 75,000
- 19 g. Para transferir al Centro de Bendición, Inc.,
20 ubicado en las Parcelas Falú, #236-B, Calle
21 37, Río Piedras, Distrito Representativo
22 Núm. 3 25,000

1	h. Para transferirlos a la Asociación de	
2	Residentes de Hillside para la construcción	
3	de barreras y reparación de portón en la	
4	colindancia de la PR-842 de Caimito y la	
5	Calle 1 de la Urb. Hillside en San Juan,	
6	Distrito Representativo Núm. 5.	10,000
7	i. Para transferir a la Legión Americana,	
8	Capítulo de Arecibo, para mejoras y	
9	reparaciones a las facilidades para uso de la	
10	comunidad en su sede en Arecibo, Distrito	
11	Representativo Núm. 14.	10,000
12	j. Para transferir a la Disabled American	
13	Veterans (DAV), para mejoras y	
14	reparaciones a las facilidades para uso de la	
15	comunidad en su sede en Arecibo, Distrito	
16	Representativo Núm. 14.	10,000
17	k. Para transferir al Comité Bicentenario de	
18	Juncos para restauración de Parroquia	
19	Inmaculada Concepción en Juncos, para	
20	obras y mejoras.	<u>10,000</u>
21	Subtotal	\$305,000
22	2. Autoridad de Energía Eléctrica	

1	a. Para la instalación de alumbrado público en	
2	la Carretera 176 y Camino Morcelo en San	
3	Juan (proyecto AEE-08-1553B WR:3062434),	
4	Distrito Representativo Núm. 5.	13,000
5	b. Para instalación de transformadores,	
6	Carretera Municipal Km. 0.2, Barrio Santa	
7	Rosa, Hatillo, Distrito Rep. Núm. 15.	5,000
8	c. Para realizar obra de instalación de	
9	alumbrado en la Carr. 308, desde el	
10	cementerio hasta el parque de pelota de	
11	Cabo Rojo, Distrito Núm. 20	<u>40,000</u>
12	Subtotal	\$58,000

13 **3. Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias**

14	a. Para construcción del techo de la cancha e	
15	instalación de luces en la Escuela Superior	
16	Berwind del Distrito Escolar San Juan III,	
17	ubicado en la Urbanización Country Club,	
18	Calle Vinyater Final, San Juan, PR 00924,	
19	Distrito Representativo Núm. 3.	100,000
20	b. Para construcción del techo de la Cancha e	
21	instalación de luces en la Escuela Gaspar	
22	Vila Mayans del Distrito Escolar San Juan	

1	III, Urbanización Las Delicias, Calle	
2	General Valero, San Juan, PR 00924 Distrito	
3	Representativo Núm. 3.	160,000
4	c. Para construcción del techo de la Cancha e	
5	instalación de luces en la Escuela Villa	
6	Granada Intermedia del Distrito Escolar	
7	San Juan III, Urbanización Villa Granada,	
8	Calle Asturias, San Juan, PR, 00923, Distrito	
9	Representativo Núm. 3.	140,000
10	d. Para construcción del piso de la cancha bajo	
11	techo y obras y mejoras permanentes para	
12	la Escuela de la Comunidad Eugenio María	
13	de Hostos, Calle Constitución, Urb. Puerto	
14	Nuevo, San Juan, Distrito Representativo	
15	Núm. 4	50,000
16	e. Para techado y reparaciones y mejoras	
17	permanentes para la cancha de baloncesto	
18	de la Urb. San Gerardo, Calle Oregon 314,	
19	San Juan, Distrito Representativo Núm. 4	150,000
20	f. Para reparaciones y mejoras permanentes	
21	para las facilidades deportivas y recreativas	

1	de la Urb. Santiago Iglesias, San Juan,	
2	Distrito Representativo Núm. 4	10,000
3	g. Para reparaciones y mejoras permanentes	
4	para las facilidades deportivas y recreativas	
5	Urb. La Cumbre, entre Calles Cayey y San	
6	Juan, San Juan, Distrito Representativo	
7	Núm. 4	50,000
8	h. Para obras de construcción y mejoras en	
9	verja del Condominio San Ignacio,	
10	Carretera PR-021, Barrio Monacillos, San	
11	Juan, Distrito Representativo Núm. 4	35,000
12	i. Para construcción e instalación de	
13	facilidades de parque pasivo para niños en	
14	el Condominio Jardines de Altamesa,	
15	Avenida San Alfonso, San Juan, Distrito	
16	Representativo Núm. 4	25,000
17	j. Para obras de construcción y mejoras en	
18	verja de la Cooperativa de Vivienda	
19	Jardines de San Francisco, Avenida De	
20	Diego, San Juan, Distrito Representativo	
21	Núm. 4	30,000

- 1 k. Para construcción de estación de buzones
 2 para los residentes del Sector Los
 3 Velázquez, Carretera PR-19, San Juan,
 4 Distrito Representativo Núm. 4 40,000
- 5 l. Para reparaciones y mejoras permanentes
 6 para las facilidades deportivas y recreativas
 7 Urb. Las Lomas, 805 Calle 27 SO, San Juan,
 8 Distrito Representativo Núm. 4 25,000
- 9 m. Para ayudar a la Corporación Yagüez-
 10 Yangtzé a sufragar los costos de
 11 infraestructura para control de acceso en las
 12 Calles Yagüez y Yangtzé de la
 13 Urbanización Río Piedras Heights del
 14 Distrito Representativo Núm. 4 20,000
- 15 n. Para la realización de mejoras a las
 16 facilidades deportivas y recreativas
 17 ubicadas en la Calle Dunquerque de la Urb.
 18 Caparra Terrace del Distrito Representativo
 19 Núm. 4 20,000
- 20 o. Para construcción e instalación de
 21 facilidades de parque pasivo para niños en
 22 las facilidades recreativas y deportivas de la

1	Urb. Summit Hills, San Juan, Distrito	
2	Representativo Núm. 4	25,000
3	p. Para transferir a la Asociación de	
4	Residentes ABCC para sufragar mejoras	
5	permanentes a la infraestructura del	
6	sistema de seguridad para las	
7	urbanizaciones Antonsanti, Belisa, Caribe y	
8	Villa Canales, San Juan, Distrito	
9	Representativo Núm. 4	35,000
10	q. Para reparaciones y construcción de vías	
11	públicas, infraestructura de transportación,	
12	sanitaria, pluvial y eléctrica; facilidades	
13	escolares, de residenciales públicos o	
14	facilidades recreativas y deportivas y	
15	construcción y mejoras a viviendas de	
16	familias de escasos recursos económicos en	
17	los Municipios que componen el Distrito	
18	Representativo Núm. 6.	200,000
19	r. Para transferencia o realización de obras y	
20	mejoras permanentes de reparaciones y	
21	construcción de vías públicas,	
22	pavimentación, encintado, aceras, rampas,	

1	accesos para personas con impedimentos;	
2	infraestructura sanitaria y pluvial;	
3	construcción y mejoras a estructuras y	
4	viviendas; facilidades escolares y	
5	facilidades recreativas y deportivas	
6	incluyendo plazoletas, gazebos, canchas,	
7	gimnasios y otras, en las comunidades del	
8	Distrito Representativo Núm. 7.	320,000
9	s. Para obras y mejoras permanentes a	
10	residencias de personas de escasos recursos	
11	en el Distrito Núm. 9.	100,000
12	t. Para obras y mejoras permanentes en el	
13	Distrito Núm. 9.	70,000
14	u. Obras y mejoras permanentes para	
15	reparaciones y construcción de vías	
16	públicas, infraestructura de transportación	
17	y servicios básicos; facilidades escolares, de	
18	residenciales públicos o facilidades	
19	recreativas y deportivas y construcción y	
20	mejoras de vivienda en el Distrito	
21	Representativo Núm. 10.	500,000

1	v. Para transferencia o realización de obras y	
2	mejoras permanentes de reparaciones y	
3	pareo de materiales para obras en las	
4	comunidades del Distrito Representativo	
5	Núm. 11.	50,000
6	w. Para mejoras al Parque Kuilan del barrio	
7	Espinosa del Municipio de Dorado, Distrito	
8	Representativo Núm. 11.	60,000
9	x. Para mejoras al Centro Comunal de la Urb.	
10	Santa Rita del Municipio de Vega Alta,	
11	Distrito Representativo Núm. 11.	30,000
12	y. Para aceras y cunetones en la Carr. 693 del	
13	Barrio Breñas del Municipio de Vega Alta,	
14	Distrito Representativo Núm. 11.	70,000
15	z. Para mejoras al parque del Barrio Sabana	
16	del Municipio de Vega Baja, Distrito	
17	Representativo Núm. 11.	25,000
18	aa. Para mejoras al puente calle 4 del Barrio	
19	Arenales del Municipio de Vega Baja,	
20	Distrito Representativo Núm. 11.	30,000
21	bb. Para asfalto para el sector La Grúa y 4	
22	Calles, Distrito Representativo Núm. 11.	50,000

1	cc. Para asfalto para la urbanización Guarico	
2	del Municipio de Vega Baja, Distrito	
3	Representativo Núm. 11.	70,000
4	dd. Para transferencia o realización de obras y	
5	mejoras permanentes de reparaciones y	
6	construcción de vías públicas;	
7	infraestructura sanitaria y pluvial;	
8	construcción y mejoras a estructuras y	
9	viviendas; facilidades escolares y	
10	facilidades recreativas y deportivas, en las	
11	comunidades del Distrito Representativo	
12	Núm. 14.	480,000
13	ee. Para obras de instalación y mejoras de	
14	alcantarillado pluvial, Carr. #484, Barrio	
15	Cocos, frente a la Iglesia Sagrado Corazón	
16	de Quebradillas del Distrito Rep. Núm. 15	25,000
17	ff. Para construcción y obras y mejoras	
18	permanentes puente peatonal Escuela Luis	
19	Muñoz Rivera, Carr. #484 de Quebradillas,	
20	Distrito Rep. Núm. 15	100,000
21	gg. Para instalación, adquisición y otras obras y	
22	mejoras permanentes del alcantarillado	

1	pluvial, Carr. #480, Barrio Cacao, Sector	
2	Miguel Mercado de Quebradillas del	
3	Distrito Rep. Núm. 15.	16,000
4	hh. Para asfalto en el Barrio Pajuil de Hatillo	
5	del Distrito Rep. Núm. 15.	13,200
6	ii. Para aceras en calle Palma, Barrio Pueblo	
7	Hatillo del Distrito Rep. Núm. 15.	20,000
8	jj. Para obras y mejoras de aceras y	
9	encintados, Carr. #485, Barrio San José,	
10	entrada Urbanización Brisa Tropical,	
11	Quebradillas, Distrito Rep. Núm. 15	70,000
12	kk. Para cunetones, Sector Vaquería Caliche,	
13	Barrio Pajuil de Hatillo del Distrito Rep.	
14	Núm. 15.	20,000
15	ll. Para asfaltado, Barrio Cocos de	
16	Quebradillas, Distrito Representativo Núm.	
17	15.	16,200
18	mm. Para adquisición y desarrollo de vivienda y	
19	obras y mejoras permanentes en el Barrio	
20	Pajuil de Hatillo, Carr. 130, Intersección	
21	Carr. 490, del Distrito Rep. Núm. 15.	57,300

1	nn. Para obras, mejoras y reparación de vías	
2	públicas y bacheo y construcción y mejoras	
3	a viviendas de familias de escasos recursos	
4	económicos en el Distrito Representativo	
5	Núm. 16.	110,000
6	oo. Para obras y mejoras permanentes de	
7	reparaciones y construcción de vías	
8	públicas; infraestructura sanitaria y pluvial;	
9	construcción y mejoras a estructuras y	
10	viviendas; facilidades escolares y	
11	facilidades recreativas y deportivas, en las	
12	comunidades de Aguadilla y Moca del	
13	Distrito Rep. Núm. 17	250,000
14	pp. Para transferencia a organizaciones	
15	comunitarias y de "base de fe" para obras y	
16	mejoras permanentes en las facilidades de	
17	prestación de servicios sociales, culturales,	
18	educativos y recreativos, en las	
19	comunidades de Aguadilla y Moca del	
20	Distrito Representativo Núm. 17.	30,000

1	qq. Para construcción y mejoras a viviendas de	
2	familias de escasos recursos económicos en	
3	el Distrito Representativo Núm. 22.	100,000
4	rr. Para obras y mejoras permanentes en los	
5	municipios que componen el Distrito	
6	Representativo Núm. 22.	400,000
7	ss. Obras y mejoras permanentes para	
8	reparaciones y construcción de vías	
9	públicas, infraestructura de transportación	
10	y servicios básicos; facilidades escolares, de	
11	residenciales públicos o facilidades	
12	recreativas y deportivas y construcción y	
13	mejoras de vivienda en los municipios del	
14	Distrito Representativo Núm. 23.	500,000
15	tt. Para obras y mejoras permanentes, y	
16	construcción y mejoras a viviendas de	
17	familias de escasos recursos económicos en	
18	el Municipio de Ponce, Distrito	
19	Representativo Núm. 24.	500,000
20	uu. Para obras y mejoras permanentes y	
21	construcción y mejoras a viviendas de	
22	familias de escasos recursos económicos en	

1	los municipios de Juana Díaz, Orocovis y	
2	Villalba, Distrito Representativo Núm. 26.	500,000
3	vv. Obras y mejoras permanentes para	
4	reparaciones y construcción de vías	
5	públicas, infraestructura de transportación	
6	y servicios básicos; facilidades escolares, de	
7	residenciales públicos o facilidades	
8	recreativas y deportivas y construcción y	
9	mejoras de vivienda en los municipios de	
10	Barranquitas, Comerío, Corozal y	
11	Naranjito, Distrito Representativo Núm. 28.	500,000
12	ww. Obras y mejoras permanentes para	
13	reparaciones y construcción de vías	
14	públicas, infraestructura de transportación	
15	y servicios básicos; facilidades escolares, de	
16	residenciales públicos o facilidades	
17	recreativas y deportivas y mejoras de	
18	vivienda en los municipios de Cayey, Cidra	
19	y Comerío, Distrito Representativo Núm.	
20	29.	350,000
21	xx. Obras y mejoras permanentes para	
22	reparaciones y construcción de vías	

1	públicas, infraestructura de transportación	
2	y servicios básicos; facilidades escolares, de	
3	residenciales públicos o facilidades	
4	recreativas y deportivas y mejoras de	
5	vivienda en municipio de Salinas, Distrito	
6	Representativo Núm. 30.	150,000
7	yy. Obras y mejoras permanentes para	
8	reparaciones y construcción de vías	
9	públicas, infraestructura de transportación	
10	y servicios básicos; facilidades escolares, de	
11	residenciales públicos o facilidades	
12	recreativas y deportivas y construcción y	
13	mejoras a viviendas de familias de escasos	
14	recursos económicos en el Municipio de	
15	Guayama, Distrito Representativo Núm. 30.	115,000
16	zz. Obras y mejoras permanentes para	
17	reparaciones y construcción de vías	
18	públicas, infraestructura de transportación	
19	y servicios básicos; facilidades escolares, de	
20	residenciales públicos o facilidades	
21	recreativas y deportivas y construcción y	

1	mejoras de vivienda en los municipios del	
2	Distrito Representativo Núm. 33.	500,000
3	aaa. Para obras y mejoras permanentes,	
4	construcción y reconstrucción de viviendas	
5	del Distrito Representativo Núm. 34	400,000
6	bbb. Obras y mejoras permanentes,	
7	reparaciones y construcción de vías	
8	públicas, aceras, cunetones, pavimentación	
9	y repavimentación de caminos; tubería para	
10	canalización de aguas pluviales y para	
11	servicio de agua potable; mejoras a	
12	facilidades escolares y obras y mejoras de	
13	necesidad para las comunidades del	
14	Distrito Representativo Núm. 37.	200,000
15	ccc. Obras y mejoras permanentes para	
16	reparaciones y construcción de vías	
17	públicas y peatonales, pavimentación,	
18	infraestructura de transportación y	
19	servicios básicos; de facilidades escolares,	
20	de residenciales públicos o facilidades	
21	recreativas y deportivas y construcción y	

1	mejoras a viviendas en el Municipio de	
2	Carolina, Distrito Representativo Núm. 40.	500,000
3	ddd. Para obras y mejoras y construcción y	
4	reconstrucción de viviendas para familias	
5	de escasos recursos en aquellas	
6	comunidades en que exista la necesidad en	
7	cualquiera de los Distritos Representativos.	35,000
8	eee. Para obras y mejoras en las facilidades	
9	recreativas, Urb. Portal del Sol del	
10	Municipio de San Lorenzo.	5,000
11	fff. Para la transferencia o realización de	
12	obras y mejoras permanentes, destinadas	
13	a mejorar la infraestructura, instalaciones	
14	y facilidades como sigue: reparación y	
15	construcción de estructuras, viviendas,	
16	construcción de calles y caminos,	
17	encintados, asfalto, aceras, rampas y/o	
18	accesos para personas con impedimentos,	
19	mejoras o construcción de facilidades	
20	sanitarias, sistemas pluviales en	
21	comunidades, plazoletas, gazebos, mejoras	
22	a las canchas, gimnasios y facilidades	

1	recreativas, planteles educativos	
2	estatales o municipales en las	
3	comunidades, sectores y barrios de todos	
4	los Distritos Representativos de Puerto	
5	Rico.	100,000
6	ggg. Para obras y mejoras y construcción y	
7	reconstrucción de viviendas para familias	
8	de escasos recursos en aquellas	
9	comunidades en que exista la necesidad en	
10	cualquiera de los Distritos Representativos.	75,000
11	hhh. Obras y mejoras permanentes para	
12	reparaciones y construcción de vías	
13	públicas y peatonales, pavimentación,	
14	infraestructura de transportación y	
15	servicios básicos; de facilidades escolares,	
16	de residenciales públicos o facilidades	
17	recreativas y deportivas y construcción y	
18	mejoras a viviendas en el Distrito	
19	Representativo Núm. 25.	<u>100,000</u>
20	Subtotal	\$8,727,700
21	4. Departamento de Educación	

1	a. Oficina para el Mejoramiento de las	
2	Escuelas Públicas:	
3	i. Para mejoras permanentes en la Escuela	
4	Juanita García Peraza, Distrito	
5	Representativo Núm. 2	10,000
6	ii. Para mejoras permanentes en la Escuela	
7	Santiago Iglesias Pantín, Distrito	
8	Representativo Núm. 2	10,000
9	iii. Para mejoras permanentes en la Escuela	
10	Rafael Hernández, Distrito	
11	Representativo Núm. 2	10,000
12	iv. Para mejoras permanentes en la Escuela	
13	Las Mercedes, Distrito Representativo	
14	Núm. 2	10,000
15	v. Para mejoras permanentes en la Escuela	
16	Pachín Marín, Distrito Representativo	
17	Núm. 2	10,000
18	vi. Para mejoras e instalación de equipos	
19	para facilidades recreativas de la	
20	Escuela Abelardo Díaz Alfaro en el	
21	sector Morcelo del Municipio de San	
22	Juan, Distrito Representativo Núm. 5.	20,000

1	Escuela de la Comunidad Hato Nuevo	
2	en el Municipio de Guaynabo, Distrito	
3	Representativo Núm. 5.	25,000
4	xii. Para mejoras e instalación de equipos	
5	para facilidades recreativas de la	
6	Escuela Betty Rosado de Vega en el	
7	Municipio de Guaynabo, Distrito	
8	Representativo Núm. 5.	25,000
9	xiii. Para mejoras e instalación de equipos	
10	para facilidades recreativas de la	
11	Escuela Esperanza Linares en el	
12	Municipio de Guaynabo, Distrito	
13	Representativo Núm. 5.	25,000
14	xiv. Para obras y mejoras, construcción y	
15	reparación de facilidades escolares en	
16	los municipios que componen el Distrito	
17	Representativo Núm. 6	225,000
18	xv. Para obras y mejoras permanentes de	
19	facilidades recreativas de la Escuela	
20	Juan Morell Campos, Urb. Villa Rica,	
21	Bayamón, Distrito Rep. Núm. 7.	60,000

1	xvi. Para obras y mejoras permanentes a las	
2	escuelas del Distrito Núm. 9.	100,000
3	xvii. Para el techado de la Escuela Fernando	
4	Rosario del Sector La Trocha del	
5	Municipio de Vega Baja, Distrito	
6	Representativo Núm. 11	75,000
7	xviii. Para la construcción de un salón de	
8	Educación Especial en la escuela Rafael	
9	Hernández de la Urb. Santa Ana del	
10	Municipio de Vega Alta, Distrito	
11	Representativo Núm. 11	75,000
12	xix. Para la construcción de dos salones de	
13	clases y otras mejoras en la Escuela	
14	Eugenio María de Hostos del Barrio	
15	Garrochales de Arecibo Distrito	
16	Representativo Núm. 13.	140,000
17	xx. Para la construcción de un Gazebo y	
18	mejoras al salón de Kindergarten en la	
19	Escuela Menéndez del Barrio Boquillas	
20	de Arecibo, Distrito Representativo	
21	Núm. 13.	30,000

1	xxi. Para la construcción de un Gazebo en la	
2	Escuela del Barrio Imbery de	
3	Barceloneta, Distrito Representativo	
4	Núm. 13.	20,000
5	xxii. Para mejoras al Kindergarten de la	
6	Escuela Juan A. Sánchez, Distrito	
7	Representativo Núm. 13.	30,000
8	xxiii. Para la habilitación e instalación de área	
9	de juegos para salón de Kindergarten y	
10	obras y mejoras al plantel de la Escuela	
11	Eugenio María de Hostos del Barrio	
12	Carrizales de Hatillo, Distrito	
13	Representativo Núm. 15.	11,000
14	xxiv. Para obras y mejoras permanentes en las	
15	escuelas de Aguadilla y Moca del	
16	Distrito Representativo Núm. 17	120,000
17	xxv. Para obras y mejoras permanentes en las	
18	escuelas de los municipios que	
19	componen el Distrito Representativo	
20	Núm. 18	50,000
21	xxvi. Para la construcción de baños en el	
22	salón de Educación Especial y construir	

1	un portón en el área de estacionamiento	
2	en la Escuela Pedro Fidel Colberg de	
3	Cabo Rojo, Distrito Rep. Núm. 20	25,000
4	xxvii. Para la reparación de alcantarillas y	
5	verjas de la Escuela Pedro Nelson	
6	Colberg de Cabo Rojo, Distrito	
7	Representativo Núm. 20	15,000
8	xxviii. Para construir una glorieta en la Escuela	
9	Manuel Fernández Juncos de Cabo Rojo,	
10	Distrito Representativo Núm. 20	5,000
11	xxix. Para reemplazar el techo del Comedor	
12	Escolar de la Escuela Carlota Matienzo	
13	Cintrón de Monte Grande de Cabo Rojo,	
14	Distrito Representativo Núm. 20	25,000
15	xxx. Para asfalto del patio escolar y para la	
16	construcción de un almacén para	
17	guardar archivos de la Escuela Luis	
18	Muñoz Suffront, Joyuda de Cabo Rojo,	
19	Distrito Representativo Núm. 20	25,000
20	xxxi. Para la reparación del techo de dos	
21	salones por filtración y mejoras al	
22	almacén de la Escuela Pole Ojea Corozo	

1	de Cabo Rojo, Distrito Representativo	
2	Núm. 20	<u>15,000</u>
3	Subtotal	\$1,288,000
4	5. Departamento de Recreación y Deportes	
5	a. Para la construcción de un parque de	
6	patinaje en el balneario Tres Hermanos de	
7	Añasco, Distrito Representativo Núm. 18.	50,000
8	b. Para obras y mejoras permanentes del	
9	Centro Comunal de la Urbanización Bello	
10	Horizonte de Guayama, Distrito	
11	Representativo Núm. 30.	60,000
12	c. Para transferir a la Asociación Recreativa	
13	del Barrio Yaurel Inc. de Arroyo, Distrito	
14	Representativo Núm. 30.	<u>15,000</u>
15	Subtotal	\$125,000
16	6. Departamento de Transportación y Obras Públicas	
17	a. Para obras y mejoras en las siguientes	
18	carreteras del Municipio de Cabo Rojo,	
19	Distrito Representativo Núm. 20.	75,000
20	i. PR-100, Km. 3.8, construcción de muro	
21	con gaviones.	

- 1 ii. PR-101, reparación acera frente al Hotel
2 Cofresí en Boquerón.
- 3 iii. PR-102, intersección, Carr. 103, Km. 2.1,
4 frente al Garage Texaco, reconstrucción
5 de aceras.
- 6 iv. PR-102, Km. 18.8, frente al McDonald's,
7 construcción de cunetones.
- 8 v. PR-102, Km. 24.4, frente al parque de
9 pelota de Monte Grande, reconstrucción
10 de acera.
- 11 vi. PR-103, Km. 5.3, frente al Garage Chilli
12 Comas, reconstrucción de aceras.
- 13 vii. PR-103, frente a la Escuela James
14 Garfield, reconstrucción de aceras.
- 15 viii. PR-308, reconstrucción pedazos de
16 aceras frente, al cuartel de drogas de
17 Puerto Real.
- 18 ix. PR-311 detrás del negocio El Panapén,
19 construcción muro de hormigón.
- 20 x. PR-312, Sector La 22, construcción de
21 cunetones y encintados para la
22 canalización de aguas.

1	xi. Ramal 3311, Km. 0.1 al 1.3, construcción	
2	de cunetones.	
3	b. Para obras y mejoras en las siguientes	
4	carreteras del Municipio de Hormigueros,	
5	Distrito Representativo Núm. 20.	<u>75,000</u>
6	i. PR-114, Int. Carr. 343, reconstrucción de	
7	acera, Valle Hermoso Abajo.	
8	ii. PR-343, Int. Calle Ciprés, reconstrucción	
9	de encintados, Valle Hermoso Abajo.	
10	iii. PR-343, Km. 1.6, construcción de acera y	
11	encintado, Barrio Guanajibo.	
12	iv. PR-344, Km. 0.7, construcción de	
13	cunetones, Carr. Nueva.	
14	v. PR-345, Int. Calle Flamboyán, frente,	
15	Escuela Rafael Hernández,	
16	reconstrucción de aceras, Barrio	
17	Lavadero.	
18	Subtotal	\$150,000
19	7. Departamento de Vivienda	
20	a. Región San Juan: Para la reparación de	
21	viviendas y estructuras en el Municipio de	
22	San Juan Distrito Representativo Núm. 1.	100,000

1	b. Para la reparación y mejoras de viviendas y	
2	estructuras existentes en el Municipio de	
3	San Juan Distrito Representativo Núm. 5.	60,000
4	c. Para realizar mejoras de viviendas en el	
5	Municipio de Cabo Rojo, Distrito	
6	Representativo Núm. 20	75,000
7	d. Para mejoras, rehabilitación y construcción	
8	de viviendas en los municipios de Cidra,	
9	Cayey y Comerío, Distrito Representativo	
10	Núm. 29.	150,000
11	e. Para la reparación o construcción de	
12	viviendas, construcción y mejoras al	
13	tendido eléctrico y a muros de contención y	
14	canalización de aguas pluviales en los	
15	municipios que componen el Distrito	
16	Representativo Núm. 37.	200,000
17	f. Para mejoras, rehabilitación y construcción	
18	de viviendas en el Municipio de	
19	Canóvanas, Distrito Representativo Núm.	
20	38.	<u>250,000</u>
21	Subtotal	\$835,000
22	8. Instituto de Cultura Puertorriqueña	

- 1 a. Para transferir a la Compañía de Teatro
2 Coribantes para el sellado de techo, lavada
3 y pintura del edificio; construcción de techo
4 en el tercer piso del edificio y habilitación
5 de baño; acondicionamiento de áreas
6 exteriores (marquesina, entrada, café teatro,
7 área de espera, verja, pisos, etc.);
8 acondicionamiento de boletería
9 acondicionador de aire, anaqueles y equipo;
10 acondicionamiento salón Barri (área de
11 exhibiciones) plafón, piso y sistema de
12 iluminación; rejas y cámara de seguridad;
13 telones salones de ensayo; y otras mejoras. 50,000
- 14 b. Para transferir al Centro Cultural de
15 Arroyo, Inc., para compra, adquisición y
16 mejoras permanentes de la estructura
17 ubicada en la calle Morse de Arroyo,
18 Distrito Representativo Núm. 30. 100,000
- 19 c. Para transferir al Museo de Historia y Arte
20 de Guayama para realización de obras y
21 mejoras a las facilidades Distrito
22 Representativo Núm. 30. 60,000

1	Subtotal	\$210,000
2	9. Municipio de Adjuntas	
3	a. Para obras y mejoras permanentes para	
4	reparaciones y construcción de vías	
5	públicas, infraestructura de transportación	
6	y servicios básicos; facilidades escolares, de	
7	residenciales públicos o facilidades	
8	recreativas y deportivas y construcción y	
9	mejoras de vivienda.	15,000
10	Subtotal	\$15,000
11	10. Municipio de Aguada	
12	a. Para llevar a cabo obras y mejoras de	
13	asfaltado de Carretera PR-414, Km 2.8	
14	Sector el Palmar, Barrio Guaynabo.	40,000
15	b. Para obras y mejoras de caminos	
16	municipales, asfalto, cunetones y obras	
17	relacionadas.	10,000
18	c. Para obras y mejoras permanentes para	
19	reparaciones y construcción de	
20	infraestructura y servicios básicos;	
21	facilidades escolares, recreativas y	

1	deportivas y reparación y mejoras de	
2	vivienda.	5,000
3	d. Para obras y mejoras permanentes para	
4	reparaciones y construcción de	
5	infraestructura y servicios básicos;	
6	facilidades escolares, recreativas y	
7	deportivas y reparación y mejoras de	
8	vivienda en Aguada, Distrito	
9	Representativo Núm. 18	200,000
10	e. Para reparación y compra de materiales	
11	para mejoras al pozo de agua del barrio	
12	Laguna, Sector Carlos Concepción en	
13	Aguada, Distrito Representativo Núm. 18	<u>30,000</u>
14	Subtotal	\$285,000
15	11. Municipio de Aguadilla	
16	a. Para llevar a cabo obras y mejoras de	
17	asfaltado de Carretera PR-459, Km 1.5	
18	Interior, Camino Cantera Medina, Barrio	
19	Corrales.	25,000
20	b. Para obras y mejoras permanentes en el	
21	Hogar Crea de Aguadilla, Distrito	
22	Representativo Núm. 17	25,000

1	c. Para obras y mejoras permanentes en el	
2	Museo de Arte de Aguadilla, Distrito	
3	Representativo Núm. 17	20,000
4	d. Para obras y mejoras permanentes en la	
5	Academia Adventista del Noroeste de	
6	Aguadilla, Distrito Representativo Núm. 17	<u>40,000</u>
7	Subtotal	\$110,000
8	12. Municipio de Arecibo	
9	a. Para obras y mejoras permanentes en el	
10	Municipio.	100,000
11	Subtotal	\$100,000
12	13. Municipio de Arroyo	
13	a. Para obras y mejoras permanentes para vías	
14	públicas, infraestructura de transportación	
15	y servicios básicos, suministros de agua,	
16	drenajes pluviales y sanitarios; facilidades	
17	escolares, de residenciales públicos o	
18	facilidades recreativas y deportivas;	
19	rehabilitación o construcción de viviendas	
20	para personas de escasos recursos	
21	económicos.	25,000
22	Subtotal	\$25,000

1	14. Municipio de Barceloneta	
2	a. Para la construcción de un salón en el	
3	centro de "Child Care" del Barrio Punta	
4	Palma del Municipio de Barceloneta,	
5	correspondiente al Distrito Representativo	
6	Núm. 13.	70,000
7	Subtotal	\$70,000
8	15. Municipio de Barranquitas	
9	a. Para obras y mejoras permanentes en el Municipio.	100,000
10	Subtotal	100,000
11	16. Municipio de Bayamón	
12	a. Para obras de construcción y pareo de	
13	fondos en la Int. 181 de Bayamón.	10,000
14	b. Para obras y mejoras permanentes en	
15	control de acceso de la Urbanización Río	
16	Hondo IV en el Distrito Representativo	
17	Núm. 6	75,000
18	c. Para obras y mejoras permanentes de vías	
19	públicas, aceras e infraestructura en el	
20	barrio Hato Tejas, Distrito Representativo	
21	Núm. 7.	120,000

- 1 d. A través de Departamento Municipal de
2 Recreación y Deportes para llevar a cabo
3 mejoras a la cancha "Biddy" y otras mejoras
4 permanentes en el Residencial Jardines de
5 Bayamón, Distrito Representativo Núm. 8. 40,000
- 6 e. A través de Departamento Municipal de
7 Recreación y Deportes para la construcción
8 y/o mejoras a la cancha de baloncesto y las
9 áreas recreativas de la Urb. Las Américas
10 de Bayamón, Distrito Representativo Núm.
11 8. 60,000
- 12 f. A través de Departamento Municipal de
13 Educación, para obras y mejoras en la
14 Escuela Carmen Gómez Tejera de
15 Bayamón, Distrito Representativo Núm. 8. 80,000
- 16 g. A través de Departamento Municipal de
17 Educación, para obras y mejoras en la
18 Escuela Miguel de Cervantes Saavedra de
19 Bayamón, Distrito Representativo Núm. 8. 60,000
- 20 h. A través de Departamento Municipal de
21 Educación, para obras y mejoras en la
22 planta física en la Escuela Intermedia

1	Mariano Feliú Balseiro de Bayamón,	
2	Distrito Representativo Núm. 8.	50,000
3	i. A través de Departamento Municipal de	
4	Educación, para obras y mejoras en la	
5	planta física en la Escuela elemental María	
6	Bas Vázquez de Bayamón, Distrito	
7	Representativo Núm. 8.	40,000
8	j. A través de Departamento Municipal de	
9	Educación, para obras y mejoras en la	
10	planta física en la Escuela de Educación	
11	especial José A. Padín de Bayamón, Distrito	
12	Representativo Núm. 8.	50,000
13	k. A través de Departamento Municipal de	
14	Facilidades Comerciales, para obras y	
15	mejoras en el Terminal Baya Park en	
16	Montesino, Distrito Representativo Núm. 8.	40,000
17	l. A través de Departamento Municipal de	
18	Diseño y Construcción, para obras y	
19	mejoras a la planta física del Hospital	
20	Bayamón Health Center, Distrito	
21	Representativo Núm. 8.	60,000

- 1 m. A través de la Oficina Municipal de
2 Servicios Comunes, para obras y mejoras
3 a la planta física del Complejo de Viviendas
4 Profesora Ceferina Cedeño, Distrito
5 Representativo Núm. 8. 60,000
- 6 n. A través de Departamento Municipal de
7 Obras Públicas, para obras de canalización
8 se quebrada en Carr. 830, Sector Montañés,
9 Comunidad El Hoyo, Barrio Cerro Gordo,
10 Distrito Representativo Núm. 8. 40,000
- 11 o. A través de Departamento Municipal de
12 Obras Públicas, para construcción de muro
13 de contención en Carr. 831, Sector La Pra,
14 Barrio Minilla, Distrito Representativo
15 Núm. 8. 40,000
- 16 p. A través de Departamento Municipal de
17 Obras Públicas, para construcción de muro
18 de contención en Carr. 831 Km. 6.5 Sector
19 Pablo Silva, Barrio Minilla, Distrito
20 Representativo Núm. 8. 40,000
- 21 q. A través de Departamento Municipal de
22 Obras Públicas, para construcción de muro

1	de contención en Camino Gobeo del Sector	
2	Fonseca Arroyo, Barrio Cerro Gordo,	
3	Distrito Representativo Núm. 8.	40,000
4	r. A través de Departamento Municipal de	
5	Obras Públicas para obra y mejora	
6	permanente en la carretera 861 cruce de	
7	Miraflores, del Distrito Núm. 9.	100,000
8	s. A través de Departamento de Recreación y	
9	Deportes Municipal para la adquisición e	
10	instalación de pizarra electrónica y mejoras	
11	en la cancha Jerome Mincy en Bella Vista,	
12	Distrito Núm. 9.	10,000
13	t. A través de Departamento de Recreación y	
14	Deportes Municipal para mejoras a las	
15	facilidades de juego del parque forestal en	
16	el Distrito Núm. 9.	<u>20,000</u>
17	Subtotal	\$1,035,000
18	17. Municipio de Cabo Rojo	
19	a. Para construcción de aceras, encintados y	
20	cunetones en el Sector Plan Bonito.	40,000
21	Subtotal	\$40,000
22	18. Municipio de Caguas	

1	a. Obras y mejoras permanentes para	
2	reparaciones y construcción de vías	
3	públicas y peatonales, pavimentación,	
4	infraestructura de transportación y	
5	servicios básicos; de facilidades escolares,	
6	de residenciales públicos o facilidades	
7	recreativas y deportivas y construcción y	
8	mejoras a viviendas en el Distrito	
9	Representativo Núm. 31.	100,000
10	b. Para obras y mejoras permanentes en el	
11	Municipio de Caguas, Distrito	
12	Representativo Núm. 32	<u>100,000</u>
13		
14	Subtotal	\$200,000
15	19. Municipio de Camuy	
16	a. Para obras y mejoras permanentes en el	
17	Municipio.	200,000
18	b. Para la instalación de postes y tendido	
19	eléctrico Carr. 485, barrio Bajuras, Distrito	
20	Representativo Núm. 15.	12,000

1	c. Obras, mejoras, instalaciones y fuentes para	
2	Centro de Envejecientes, Distrito	
3	Representativo Núm. 15.	1,000
4	d. Obras mejoras e instalaciones de	
5	infraestructura eléctrica y de ventilación y	
6	aire acondicionado en centro comunal	
7	Barrio Yeguada, Distrito Representativo	
8	Núm. 15.	5,000
9	e. Ampliación de camino Sector Marcos	
10	Hernández, Barrio Puente Alcantarilla,	
11	Distrito Representativo Núm. 15.	3,300
12	f. Para obras y mejoras permanentes para	
13	reparaciones y construcción de vías	
14	públicas, infraestructura de transportación	
15	y servicios básicos; facilidades escolares, de	
16	residenciales públicos o facilidades	
17	recreativas y deportivas y construcción y	
18	rehabilitación de vivienda en Municipio de	
19	Camuy, Distrito Representativo Núm. 15.	<u>75,000</u>
20	Subtotal	\$296,300
21	20. Municipio de Canóvanas	

1	a. Para construcción, instalación, adquisición	
2	de materiales, obras y mejoras permanentes	
3	en el acueducto en el Sector Cubuy en el	
4	Municipio de Canóvanas.	300,000
5	b. Obras y mejoras permanentes para	
6	reparaciones y construcción de vías	
7	públicas, infraestructura de transportación	
8	y servicios básicos; facilidades escolares, de	
9	residenciales públicos o facilidades	
10	recreativas y deportivas en el municipio de	
11	Canóvanas, Distrito Representativo Núm.	
12	38.	<u>250,000</u>
13	Subtotal	\$550,000
14	21. Municipio de Ceiba	
15	a. Para obras y mejoras de ampliación del	
16	Centro de Manejos de Emergencias	
17	Municipal de Ceiba, Distrito Representativo	
18	Núm. 36.	165,000
19	b. Para obras y mejoras de rehabilitación y	
20	reparación de viviendas existentes en el	
21	Municipio de Ceiba, Distrito	
22	Representativo Núm. 36.	<u>80,000</u>

1	Subtotal	\$245,000
2	22. Municipio de Ciales	
3	a. Para asfaltado y mejoras a caminos	
4	municipales en el Municipio de Ciales	
5	correspondiente al Distrito Representativo	
6	Núm. 13.	100,000
7	b. Para construcción de un muro de	
8	contención y obras y mejoras para atender	
9	problema de escorrentías frente a la	
10	residencia de la Familia Colón del Sector	
11	Los Rosarios de Ciales, correspondiente al	
12	Distrito Representativo Núm. 13.	<u>10,000</u>
13	Subtotal	\$110,000
14	23. Municipio de Coamo	
15	a. Para obras y mejoras permanentes en el	
16	Municipio.	100,000
17	Subtotal	\$100,000
18	24. Municipio de Corozal	
19	a. Para obras y mejoras permanentes en el	
20	Municipio.	100,000
21	b. Obras y mejoras permanentes para	
22	reparaciones y construcción de vías	

1	públicas, infraestructura de transportación	
2	y servicios básicos; facilidades escolares, de	
3	residenciales públicos o facilidades	
4	recreativas y deportivas y construcción y	
5	mejoras de vivienda.	<u>15,000</u>
6	Subtotal	\$115,000
7	25. Municipio de Fajardo	
8	a. Para obras y mejoras de rehabilitación y	
9	reparación de viviendas existentes en el	
10	municipio de Fajardo, Distrito	
11	Representativo Núm. 36.	100,000
12	b. Para obras y mejoras permanente.	<u>100,000</u>
13	Subtotal	\$200,000
14	26. Municipio de Florida	
15	a. Para la construcción de puente frente a la	
16	Academia de Baseball en el Municipio de	
17	Florida correspondiente al Distrito	
18	Representativo Núm. 13.	100,000
19	Subtotal	\$100,000
20	27. Municipio de Guánica	
21	a. Para obras y mejoras en facilidades	
22	recreativas y educativas de la Escuela Elsa	

1	Couto en el Barrio Fuig de Guánica, Distrito	
2	Rep. Núm. 21.	10,000
3	Subtotal	\$10,000
4	28. Municipio de Gurabo	
5	a. Para obras y mejoras permanentes en el	
6	Municipio.	150,000
7	b. Para obras y mejoras de caminos	
8	municipales, asfalto, cunetones y obras	
9	relacionadas.	<u>20,000</u>
10	Subtotal	\$170,000
11	29. Municipio de Hormigueros	
12	a. Para pareo de fondos para completar la	
13	construcción e instalación de gaviones para	
14	controlar las inundaciones en el Sector El	
15	Hoyo y el barrio Lavadero, del Distrito	
16	Representativo Núm. 20.	25,000
17	b. Para obras de control de inundaciones en el	
18	Sector El Hoyo, calle Jerusalén #65, del	
19	Distrito Representativo Núm. 20.	25,000
20	c. Para ensanche, expansión y reconstrucción	
21	de tubería pluvial, calle Pino, sector El	
22	Hoyo, del Distrito Representativo Núm. 20.	<u>25,000</u>

1	Subtotal	\$75,000
2	30. Municipio de Humacao	
3	a. Obras y mejoras permanentes en el	
4	municipio de Humacao	100,000
5	Subtotal	\$100,000
6	31. Municipio de Lajas	
7	a. Para obras y mejoras en facilidades	
8	recreativas y educativas de la Escuela	
9	Rosendo Matienzo Cintrón en el Barrio	
10	Lajas Arriba de Lajas, Distrito Rep. Núm.	
11	21.	10,000
12	b. Para obras y mejoras permanentes en	
13	el Municipio.	<u>110,000</u>
14	Subtotal	120,000
15	32. Municipio de Lares	
16	a. Para obras y mejoras permanentes.	100,000
17	Subtotal	\$100,000
18	33. Municipio de Las Marías	
19	a. Para la Cancha y Centro de Usos Múltiples	
20	del Barrio Buena Vista, Municipio de Las	
21	Marías, Distrito Representativo Núm. 16.	75,000

1	b. Para la pareo de fondos para construcción,	
2	obras y mejoras a pista de caminar/trotar	
3	ubicada en el Barrio Furnias de Las Marías,	
4	Distrito Representativo Núm. 16.	<u>75,000</u>
5	Subtotal	\$150,000
6	34. Municipio de Las Piedras	
7	a. Para obras y mejoras de caminos	
8	municipales, asfalto, cunetones y obras	
9	relacionadas.	20,000
10	Subtotal	\$20,000
11	35. Municipio de Loíza	
12	a. Para la Segunda Fase de mejoras al Centro	
13	de Usos Múltiples de la Urbanización Villas	
14	de Loíza, Distrito Representativo Núm. 37.	100,000
15	Subtotal	\$100,000
16	36. Municipio de Luquillo	
17	a. Obras y mejoras permanentes para	
18	reparaciones y construcción de vías	
19	públicas, infraestructura de transportación	
20	vial y peatonal y servicios básicos;	
21	facilidades escolares, de residenciales	
22	públicos o facilidades recreativas y	

1	deportivas y construcción y mejoras a	
2	viviendas de familias de escasos recursos	
3	económicos en el Municipio de Luquillo,	
4	Distrito Representativo Núm. 36.	150,000
5	b. Para obras de construcción e instalación de	
6	tendido eléctrico, postes y líneas eléctricas,	
7	finca López Rosa, Carretera 990 interior,	
8	Barrio Sabana, Luquillo, Distrito	
9	Representativo Núm. 36.	5,000
10	c. Obras y mejoras permanentes para	
11	reparaciones y construcción de vías	
12	públicas, infraestructura de transportación	
13	y servicios básicos; facilidades escolares, de	
14	residenciales públicos o facilidades	
15	recreativas y deportivas y construcción y	
16	mejoras de vivienda.	15,000
17	d. Obras y mejoras permanentes para	
18	reparaciones y construcción de vías	
19	públicas, infraestructura de transportación	
20	y servicios básicos; facilidades escolares, de	
21	residenciales públicos o facilidades	

1	recreativas y deportivas y construcción y	
2	mejoras de vivienda.	<u>150,000</u>
3	Subtotal	\$320,000
4	37. Municipio de Manatí	
5	a. Para obras y mejoras permanentes en el	
6	Municipio.	100,000
7	b. Para pavimentación del Camino Municipal	
8	los Malavé, Sector Pugnado, Barrio Río	
9	Arriba Saliente, Distrito Representativo	
10	Núm. 12	15,000
11	c. Para repavimentación de caminos	
12	municipales del Sector Cantera, Distrito	
13	Representativo Núm. 12	60,000
14	d. Para repavimentación de caminos	
15	municipales del Sector Canto Marino,	
16	Barrio Campo Alegre, Distrito	
17	Representativo Núm. 12	<u>25,000</u>
18	Subtotal	\$200,000
19	38. Municipio de Maricao	
20	a. Para obras y mejoras a las facilidades	
21	atléticas del Barrio Indiera Fría de Maricao,	
22	Distrito Rep. Núm. 21.	15,000

1	b. Para obras y mejoras permanentes para	
2	reparaciones y construcción de	
3	infraestructura y servicios básicos;	
4	facilidades escolares, recreativas y	
5	deportivas y reparación y mejoras de	
6	vivienda en el Municipio.	<u>135,000</u>
7	Subtotal	\$150,000
8	39. Municipio de Mayagüez	
9	a. Para realizar obras y mejoras permanentes	
10	en el Centro Médico Ramón Emeterio	
11	Betances, Distrito Rep. Núm. 19.	100,000
12	Subtotal	\$100,000
13	40. Municipio de Moca	
14	a. Para obras y mejoras permanentes para	
15	reparaciones y construcción de	
16	infraestructura y servicios básicos;	
17	facilidades escolares, recreativas y	
18	deportivas y reparación y mejoras de	
19	vivienda	75,000
20	b. Para obras y mejoras permanentes en el	
21	Centro Comunal, Barrio Marías, Sector El	

1	Coco de Moca, Distrito Representativo	
2	Núm. 17.	15,000
3	c. Para obras y mejoras permanentes para	
4	reparaciones y construcción de	
5	infraestructura y servicios básicos;	
6	facilidades escolares, recreativas y	
7	deportivas y reparación y mejoras de	
8	vivienda en el Barrio Cerro Gordo de Moca,	
9	Distrito Representativo Núm. 18	60,000
10	d. Para obras y mejoras permanentes para	
11	reparaciones y construcción de	
12	infraestructura y servicios básicos;	
13	facilidades escolares, recreativas y	
14	deportivas y reparación y mejoras de	
15	vivienda en el Barrio Plata de Moca,	
16	Distrito Representativo Núm. 18	<u>60,000</u>
17	Subtotal	\$ 210,000
18	41. Municipio de Morovis	
19	a. Para construcción y mejoras a dos canchas	
20	de baloncesto del Área Recreativa Waldo	
21	Torres.	25,000

1	b. Para terminar las obras de la Piscina	
2	Olímpica en el complejo deportivo Geraldo	
3	Torres Santos en el Municipio de Morovis,	
4	correspondiente al Distrito Representativo	
5	Núm. 12.	<u>150,000</u>
6	Subtotal	\$175,000
7	42. Municipio de Naguabo	
8	a. Para obras y mejoras permanentes en el	
9	Municipio	100,000
10	Subtotal	\$100,000
11	43. Municipio de Quebradillas	
12	a. Para obras y mejoras permanentes para vías	
13	públicas, infraestructura de transportación	
14	y servicios básicos, suministros de agua,	
15	drenajes pluviales y sanitarios; facilidades	
16	escolares, de residenciales públicos o	
17	facilidades recreativas y deportivas;	
18	rehabilitación o construcción de viviendas	
19	en el Municipio de Quebradillas, del	
20	Distrito Rep. Núm. 15.	50,000
21	Subtotal	\$50,000
22	44. Municipio de Rincón	

1	a. Para obras y mejoras permanentes para	
2	reparaciones y construcción de	
3	infraestructura y servicios básicos;	
4	facilidades escolares, recreativas y	
5	deportivas y reparación y mejoras de	
6	vivienda en Rincón, Distrito Representativo	
7	Núm. 18	50,000
8	Subtotal	\$50,000
9	45. Municipio de Sabana Grande	
10	a. Para asfalto, repavimentación, obras y	
11	mejoras a facilidades recreativas y	
12	educativas, Distrito Rep. Núm. 21.	35,000
13	Subtotal	\$35,000
14	46. Municipio de Salinas	
15	a. Para obras y mejoras permanentes en el	
16	Municipio	70,000
17	Subtotal	\$70,000
18	47. Municipio de San Germán	
19	b. Para hacer obras y mejoras en las siguientes	
20	carreteras del Municipio de San Germán,	
21	Distrito Representativo Núm. 20.	100,000

1	i. Para realizar mejoras en carreteras y	
2	caminos Municipales.	
3	ii. PR-102, desde la urbanización Reparto	
4	Universidad, hasta la intersección de la	
5	Carr. 166, frente a la Universidad	
6	Interamericana, reconstrucción de	
7	aceras.	
8	iii. PR-318, Km. 0.4 al 0.5, Maresua,	
9	construcción de cunetones.	
10	iv. PR-320, reconstrucción tramos de aceras	
11	deterioradas, sector Cuesta Vieja, Barrio	
12	Anenones.	
13	Subtotal	\$100,000
14	48. Municipio de San Juan	
15	a. A través de la Oficina de Comunidades al	
16	Día, para ser utilizados en la construcción	
17	de un Parque Pasivo en solar propiedad del	
18	Municipio de San Juan ubicado en la calle	
19	Henna, Esquina Río Grande de la	
20	Comunidad Shanghai, Distrito	
21	Representativo Núm. 1.	100,000

1	Lourdes en Caimito, Distrito	
2	Representativo Núm. 5.	<u>100,000</u>
3	Subtotal	\$500,000
4	49. Municipio de San Sebastián	
5	a. Para reconstrucción de Museo Casa Doña	
6	Bisa, ubicada en la plaza del pueblo, San	
7	Sebastián, correspondiente al Distrito	
8	Representativo Núm. 16.	80,000
9	b. Para la compra de un edificio en el que se	
10	construirá un Cuartelillo en la Corporación	
11	Piedras Preciosas de Borinquen, Inc., HC-4	
12	Box 42302, Carr. 435 Km. 10.3 Barrio	
13	Perchas II, San Sebastián, Distrito	
14	Representativo Núm. 16.	20,000
15	c. Para cerrar bleachers e instalar mallas en el	
16	techo, Complejo Deportivo Amelia Pérez,	
17	Sector Rodríguez, Barrio Aibonito	
18	Guerrero; Asociación Recreativa Aibonito	
19	en Acción, HC-1, Box 11422, San Sebastián,	
20	Distrito Representativo Núm. 16.	20,000
21	d. Para instalar equipos de juegos	
22	“playground” (columpios, chorreras,	

1	pasamanos, entre otros) en área frente a la	
2	Cancha de Baloncesto, Barriada Pueblo	
3	Nuevo, C/Colegio Barriada Pueblo Nuevo,	
4	San Sebastián, Distrito Representativo	
5	Núm. 16.	20,000
6	e. Para obras y mejoras a la cancha de Las	
7	Parcelas del Barrio Cibao, San Sebastián,	
8	Distrito Representativo Núm. 16.	50,000
9	f. Para obras y mejoras permanentes	
10	Acueducto Comunidad Sonador II, Inc.,	
11	Carr. 423, Km. 3.3, (Sector Geño Sánchez	
12	RR-1 Box 37285) Barrio Sonador de San	
13	Sebastián, Distrito Representativo Núm. 16.	50,000
14	g. Para obras y mejoras de caminos	
15	municipales, asfalto, cunetones y obras	
16	relacionadas.	<u>15,000</u>
17	Subtotal	\$255,000
18	50. Municipio de Toa Alta	
19	a. Para obras y mejoras de caminos	
20	municipales, asfalto, cunetones y obras	
21	relacionadas.	15,000

1	b. Para obras y mejoras permanentes de la	
2	placita y verja del Centro Comunal del	
3	barrio Maricao, correspondiente al Distrito	
4	Representativo Núm. 12	100,000
5	c. Obras y mejoras permanentes para	
6	reparaciones y construcción de vías	
7	públicas, infraestructura de transportación	
8	y servicios básicos; facilidades escolares, de	
9	residenciales públicos o facilidades	
10	recreativas y deportivas y construcción y	
11	mejoras de vivienda.	<u>15,000</u>
12	Subtotal	\$185,000
13	55. Municipio de Vega Baja	
14	a. Para asfaltado y reparación de calles en	
15	Urb. Vega Baja Lakes, correspondiente al	
16	Distrito Representativo Núm. 12.	150,000
17	Subtotal	\$150,000
18	56. Municipio de Yabucoa	
19	a. Para obras y mejoras de caminos	
20	municipales, asfalto, cunetones y obras	
21	relacionadas.	20,000

1	b. Para obras y mejoras permanentes,	
2	construcción y reconstrucción de viviendas	
3	en Distrito Representativo Núm. 34.	<u>100,000</u>
4	Subtotal	\$120,000
5	57. Municipio de Yauco	
6	a. Para aportar a la construcción del Estadio	
7	de Beisból de Yauco, Distrito Rep. Núm. 21.	30,000
8	Subtotal	\$30,000
9	58. Cámara de Representantes	
10	a. Para la realización de obras y mejoras	
11	permanentes en las facilidades de la	
12	Cámara de Representantes de Puerto Rico	371,655
13	Subtotal	\$371,655
14	Gran Total	<u>\$19,811,655</u>

15 Sección 2.-Los recursos asignados en esta Resolución Conjunta provendrán del
16 Fondo de Mejoras Municipales 2010, el cual se nutre de los depósitos que se efectúan
17 por concepto de los recaudos correspondientes al punto uno (.1%) por ciento del
18 impuesto sobre venta y uso del punto cinco (.5%) por ciento en los municipios y
19 cobrados por el Secretario de Hacienda para llevar a cabo proyectos de obra pública,
20 según fue creado mediante la Ley Núm. 80 de 29 de julio de 2007, que añade una nueva
21 Sección 2709 a la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida
22 como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994".

1 Sección 3.-Se autoriza el pareo de los fondos asignados con aportaciones
2 particulares, estatales, municipales y/o federales.

3 Sección 4.-Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas
4 privados, así como cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre
5 Asociado de Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución
6 Conjunta.

7 Sección 5.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
8 de su aprobación.